

CERTIFICACIÓN NÚMERO 14-15-156

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 11 de septiembre de 2014, este organismo terminó de considerar las recomendaciones de ascenso en rango del personal docente, efectivas al 1 de julio de 2014 y acuerda preparar el correspondiente escalafón para los ascensos.

En cumplimiento con la Certificación Número 8 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, la Junta Administrativa establece y certifica un registro de los claustrales, cuyos méritos, vista la correspondiente recomendación del Rector, hubiesen recibido un ascenso en rango, de no ser por la imposibilidad que impone la circunstancia fiscal, estableciendo las debidas jerarquías y prioridades.

Según lo establece la mencionada certificación, una vez se establezca la situación fiscal de la Universidad y se provean presupuestariamente los recursos para ascenso, se atenderán prioritariamente los claustrales así certificados en el referido registro, de acuerdo con la jerarquía dispuesta. Dicho registro ha de ser notificado a la Junta de Gobierno conforme a la Certificación Número 8 (2014-2015).

Durante la discusión de las recomendaciones de ascensos, efectivos al 1 de julio de 2014, la Junta Administrativa determinó que se utilizarán los mismos criterios antes establecidos:

- El escalafón se realiza utilizando la puntuación del análisis longitudinal que forma parte del expediente de cada profesor, el rango y la unidad presupuestaria.
- Los profesores que tienen la misma puntuación son recomendados con igual prioridad.
- Si al momento de asignar los fondos y de su distribución, hay más de un profesor recomendado en la misma puntuación, la Junta Administrativa determinará, de acuerdo a los méritos, a quién se otorgará el ascenso.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

Judith Ramírez Valentín
Judith Ramírez Valentín
Secretaria

